



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

NUM.

QUITO, A DE ABR. 10 1992 DE 199

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 45

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Amparado en el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal,

RESUELVO:

Art. Unico: Reclasificar los siguientes puestos vacantes:

SITUACION ACTUAL	GRADO	SITUACION PROPUESTA	GRADO
1. DIRECCION FINANCIERA-RENTAS			
Analista Aux.de Admin.	10	Asistente Administ. 1	02
2. PROMOCION POPULAR			
Promotor Social 2	07	Promotor Social 3	08
Promotor Social 1	06	Asistente Admin. 2 (Alcal)	03
Secretaria Ejecutiva 1	05	Arquitecto 2 (Planif.Reglam.Urbano)	12
3. DIRECCION DE HIGIENE			
Médico Municipal 3 4HD (Dispen.Médico Alcaldía)	12	Médico Municipal 2 TC. (Salubridad Rural)	12
4. DIRECCION DE PLANIFICACION-SUBDIRECCION DE ESTUDIOS			
Asist.Ingeniería Civil	10	Digitador 3	08
5. DIRECCION DE FISCALIZACION-FISCALIZACION VIAL			
Aux.Servicios Generales	01	Ingeniero Civil Jefe 1	16
6. SECRETARIA DE COMISIONES			
Asistente Admini. 1	02	Secretaria Ejecutiva 2	06
7. DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA			
Cordinador Instit. 2 (Dirección)	14	Asistente Admini. 3 (Guambrateca)	04

.../...



MUNICIPALIDAD DE QUITO

ALCALDIA

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE **ABR. 10 1992** DE 199

45

- 2 -

Lo dispuesto en los numerales 1 al 4, tendrán vigencia desde enero de 1992 y los siguientes desde el 1ro. de abril del presente año.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese


RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito

VGR/LCS